ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 31 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,263

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy mártes 31—*Santo*—Santos Benjamin y Balbina.

Van 91 dias transcurridos, faltando 275 para fin de año

Sale el sol á las 6 h. y 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.

Luna llena (3.er dia).

EL SIGLO

El divino desprecio

El año que corre será, sin duda alguna, de intensas y profundas agitaciones. O los acontecimientos escapan en nuestro país á las leyes que los rigen en el resto del orbe, ó hemos de presenciar sérias perturbaciones que pueden llegar á trastornar por completo el régimen pacífico cimentado con solidez en apariencia, despues de tantos años de tribulaciones y de lucha. Todo se complica; y los preliminares electorales, sembrando la discordia en el seno mismo de las filas gubernistas, contribuyen y contribuirán en alto grado á revestir de gravedad las manifestaciones bien palpables del renacimiento de la vida cívica que se producen desde hace algun tiempo, y que serian normales en otras circunstancias.

No entiende así las cosas, sin embargo, la gente del gobierno. Incapaces de colocarse á la altura de los sucesos, el señor Idiarte Borda y sus ministros viven persuadidos de que han colocado al país en el mejor de los mundos posibles, y de que pedir algo mas que lo concedido buenamente por la paternal generosidad del actual presidente, es pedir gollerías. Para ellos las exigencias de la opinion, cada dia mas imperiosas, y pronunciadas en voz cada vez mas alta, no tienen valor alguno. El señor Idiarte Borda desprecia, hasta donde lo permiten las intemperancias de su sangre euskara, las manifestaciones de la opinion pública, y no hizo mas que interpretar fielmente los sentimientos del presidente de la República el señor ministro de Gobierno cuando habló con tono compasivo y protector en uno de sus conatos de réplica al doctor Cigande, de las oposiciones que ladran y no muerden.

Bien conocidos son los argumentos que pueden ser invocados para motivar la indiferencia del gobierno para con el clamor de la opinion. El abstencionismo es uno de ellos, el primero, el mas fuerte, porque, para los estranguladores del sufragio, abstenerse es condenarse á la esterilidad, ó, en otros términos, renunciar á morder. El resto de tal argumentacion no ha sido todavia presentado; pero, sin grandes esfuerzos de perspicacia, es posible conocerlo, y contestarlo igualmente sin gran dificultad.

Unos cuantos ejemplos dan suficiente base para comprender la naturaleza de los referidos argumentos. La oposicion, ó sea el país, pues el identificar á este con aquella no confundimos el todo con la parte, se halla intrigadísima, con el curioso fenómeno de que aumentando las rentas, y recargados los impuestos, siga como la mona el pago del presupuesto. Y á pesar de tal misterio que dá motivo á unos para formular dudas injuriosas para la honorabilidad de los hombres del gobierno, y á los mas benévolos para asegurar que hay en el manejo de los dineros públicos un desórden que da gloria, ni el gobierno piensa en esplicar como desaparece el dinero, ni el cuerpo legislativo se preocupa de tales esplicaciones. Cuando tuvo lugar la discusion del proyecto de Banco, el doctor Campistegui se manifestó deseoso de conocer la clave del enigma y de averiguar el paradero de los balances de tesorería, pero el ministro de Hacienda, considerando corto el tiempo de que disponia para poner por las nubes sus hábitos de trabajo, hizo oidos de mercader, sin que ahora, en sesiones ordinarias se haya levantado en las cámaras una sola voz para pedir las esplicaciones necesarias.—Del mismo modo, podrian citar los amigos del gobierno, siempre tratando de fundar el juicio deprimente formulado sobre la oposicion por el ya citado ministro, la solucion de la cuestion Bove, los negocios, los lazaretos, los escándalos marcianescos iniciados ya con bastante anticipacion, los actos de barbarie cometidos en los cuarteles, y tantos otros hechos que motivan reclamaciones y denuncias que no se digna escuchar el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, y reconociendo la importancia de los citados ejemplos, tal vez haya exceso de generalizacion al decir sin salvedades ni reservas que la oposicion ladra y no muerde. Tampoco el señor Idiarte Borda ni sus ministros, ni el mismo señor Bove, tuvieron dientes en la primera época de su vida, y sin embargo bien claro está que ahora los tienen,—de manera que nada raro seria que otro tanto sucediera con la oposicion, y que ésta, salvando, Dios mediante, de los riesgos y peligros de la denticion, llegara á un período de su desarrollo en que fuera grave y serio no respetar sus mandatos y no hacerle los debidos honores.

Respecto de la abstencion algo debemos decir, por lo mismo que fuimos de los primeros en predicar la conveniencia de concurrir á los actos preparatorios del comicio, tratando de convencer á los ciudadanos de que la inscripcion en el Registro Cívico se imponia como exigencia perentoria de las anormales y angustiosas circunstancias en que se halla el país. Nosotros proclamamos la necesidad de la inscripcion como medida política, como un medio para ejercer presion en el ánimo del presidente de la República, manifestándole que habia en el pueblo la voluntad firme y decidida de ejercer sus derechos y de hacerlos respetar á todo trance. Tal vez porque la esperanza no se pierde jamás, nos atrevíamos á creer que, cuando cada Marciano tuviera que habérselas con diez ó mas ciudadanos resueltos á hacer valer sus derechos, el señor Idiarte Borda se convenceria de que toda farsa tiene su límite, y de que tambien lo tiene la omnipotencia del fraude. Pero, bien entendido que, para obtener tal resultado, forzoso era presentar una fuerza imponente y compacta y no dos ó tres grupos insignificantes y dispersos;—porque el derecho de sufragio aún en circunstancias normales, debe ser considerado como un derecho colectivo;—y porque su valor es nulo ó poco menos que nulo, cuando lo ejercen aisladamente unos cuantos individuos, por elevado que sea su significado político, sobre todo en los países que conservan el monstruoso régimen de representacion exclusiva de las mayorías, y mas aún en aquellos que mantienen la representacion exclusiva del presidente de la República.

La propaganda en favor de la inscripcion no ha encontrado eco en el país. En la capital todos hemos podido apreciarlo, pues de cada veinte personas á quienes preguntábamos si pensaban inscribirse una respondia seriamente que no, y las diez y nueve restantes reian hasta el cansancio al saber que alguien se preocupaba de semejante cosa. Fuera de la capital no era distinta la situacion. En toda la República será clausurado el período de inscripcion con un número ridículo de inscripciones. Por consiguiente son ociosas las lamentaciones que hacen algunos porque tal ó cual agrupacion política proclama la abstencion: hoy dia, la abstencion es un hecho consumado, y ha sido el país entero quien lo ha resuelto así.

Culpar al país por esa actitud sería tremenda injusticia. Despues de veinte años de violencia ó de farsa electoral, despues de veinte años de fraude, tiene motivo el pueblo para alejarse del comicio. Sobrehumanos esfuerzos por parte del señor Idiarte Borda para poner de relieve un propósito decidido de respetar la voluntad popular hubieran tal vez conseguido evitar ese alejamiento, pero sabido es que si tal propósito existe ó ha existido en el ánimo del primer magistrado, sus esfuerzos no han tenido mas objeto que ocultarlo cuidadosamente á los ojos del pueblo.

Pero con abstencion y sin ella, muerda ó no muerda, la oposicion, cuando, como sucede en el caso presente, se halla formada por la inmensa mayoría del país, se impone tarde ó temprano, segun los hombres de ciencia porque la voluntad de un hombre ó de media docena de hombres es impotente para contrariar durante largo tiempo las leyes naturales del desarrollo de un pueblo; segun la sabiduría popular porque Dios castiga sin palo ni piedra.

Y varios hechos de esta naturaleza se han producido en nuestro país durante los últimos veinte años. A raiz del motin, Latorre se constituye en soberano, y domina por medio del terror.

La opinion calla amenazada por el crímen; es sofocada toda resistencia; el feroz dictador se mofa de todas las leyes divinas y humanas; sus sicarios asesinan en plena calle; mancillan sus instintos brutales el asilo de la niñez.—Pero, de pronto la situacion varía; un buen dia el pueblo atónito sabe que el tigre ha sido vencido. Santos sucede á Latorre, y este se retira á Buenos Aires, perdida para siempre su influencia política.

Santos no escapa á la ley que dió en tierra con la omnipotencia de Latorre. A la neurosis sangrienta del dictador sucede el delirio del lujo, del fausto, de las grandezas. La censura de la prensa es sofocada con mazhorcadas; la revolucion es vencida; y cuando mas fuerte podia considerarse el tirano, sostenido por millares de bayonetas triunfantes, tiene que arrojarse en brazos de la oposicion derrotada, para ir despues á morir léjos de su patria, rechazado por la mayoría de los hombres que tantos favores y tanto oro habian recibido de sus manos.

Y en la República Argentina el hecho se reproduce con ligeras variaciones. La omnipotencia presidencial hace durante mucho tiempo asombrosos progresos, y adquiere con Juarez Celman el grado mas elevado. El unicato, protejido por una terrible policía militarizada ofrece todo el aspecto de una fortaleza inexpugnable. Se produce la revolucion; la revolucion es dominada, y pocos dias despues el presidente victorioso no tenía mas influencia en la cosa pública que el último de los ciudadanos que habian soportado su yugo.

¡Sugestivos ejemplos que un gobernante menos ciego que el señor Idiarte Borda, no despreciaria! Con él llega otra vez el absolutismo presidencial á su pleno desenvolvimiento, y, como se ha dicho, tantas veces, el absolutismo en la última etapa de su desarrollo tiene fatalidades inexorables.—A tal extremo han llegado las cosas que puede creerse que hay algo providencial en el hecho de que cuando las pasiones políticas embravecidas están próximas á estallar, cuando el espíritu cívico despierta de una manera inusitada en nuestro país, ocupe la presidencia el hombre menos capaz de comprender los peligros que la situacion encierra, y de conjurar la crisis que le amenaza.

Sphinx.

TELEGRAMAS

(Agencia Havas)

De Chile

VALPARAISO, Marzo 30—El sábado se recibió un telegrama, asegurando que el gabinete argentino habia rechazado las proposiciones chilenas.

Se considera la noticia como un *canard* y no se la dió á la publicidad.

Ayer se recibieron mas noticias telegráficas manifestando lo mismo, produciendo efecto análogo.

Se creia aquí aun por muchas personas interiorizadas, que con esas proposiciones se llegaria á un arreglo, por más que éste no resolviese definitivamente la cuestion.

Causó el rechazo una desilusion y la resolucion una sorpresa, porque no se esperaba tan pronto, suponiéndose se dedicaria mas tiempo á examinar el punto.

Se nota una exaltacion patriotera que puede producir incidentes desagradables.

Aparece de manifiesto en el hecho de no querer se ponga el nombre de Arturo Prat á un café que pretendia abrir aquí un industrial italiano.

Ya se conoce la protesta que hizo contra eso un concejal.

En la noche del sábado y ayer varios grupos atacaron el establecimiento, rompiendo las gradas de mármol del estrado y destrozaron la muestra en que estaba el nombre del ilustre chileno.

Es muy extraño que suceda aquí esto, porque nunca se ha protestado contra tal clase de títulos, y en Iquique hay tabernas donde llevan ese nombre.

—Pasó el dia de ayer sin que se sintiesen los terroríficas predicciones.

El canónigo Jara celebró ayer la misa anunciada en la Gran Avenida.

El acto fué solemne, asistiendo concurrencia enorme.

El tiempo era como lo es tambien hoy extraordinariamente frio.

Es una temperatura impropia de esta estacion.

—El Estado Mayor trabaja en la formacion del reglamento para el servicio en campaña.

—Han sido llamados al servicio activo treinta y seis oficiales, cuyo ingreso se anunciaba y que hicieron la campaña del Perú.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 30—Se va á fundar una asociacion de tiro federal bajo las mismas bases del de la Argentina.

El Gobierno auxiliará á la asociacion con 50 contos de reis.

—La empresa de Orozimbo Barreto ligará telefónicamente las ciudades de Rio, Bahia y Pernambuco.

—Un grupo de estudiantes monárquicos de San Pablo contesta á la mocion republicana del Club Militar de Rio de Janeiro diciéndoles á los militares firmantes del manifiesto que harian mejor en combatir á los ingleses y franceses por la isla Trinidad y por los márgenes del Amapá que están ocupando los territorios nacionales mas bien que meterse en las cuestiones políticas.

—En el vapor *Las Palmas* se esperan los oficiales y marineros que llegarán de Italia para tripular el *Lombardia*.

—Cambio sobre Lóndres entre 8 3/4 y 8 13/16.

RIO DE JANEIRO, 30—El ministro del Brasil en Paris recibió poder para tratar con el gobierno de Francia el arbitraje del territorio contestado y el nombramiento de una comision mixta.

—Fracasó la tentativa del gobernador de Rio Grande de contraer un empréstito en Berlin.

—En el Asilo de Inmigrantes de la Isla de Flores hállanse mas de dos mil inmigrantes.

Es objeto de críticas el estado anti-higiénico en que se encuentra ese establecimiento.

—Ayer fallecieron aquí 19 personas de fiebre amarilla.

La cuestion de Egipto

PARIS, 30—El gobierno cuenta con una mayoria de 80 votos seguros en el asunto de la interpelacion sobre Egipto.

El ministro Bourgeois ha prometido de la manera mas positiva, sostener una política enérgica anti británica.

SAN PETERSBURGO, 30—El importante diario ruso *El Nuevo Tiempo* dice que Francia puede contar de un modo absoluto con el apoyo decidido y completo de Rusia respecto al incidente surgido con Inglaterra con motivo de la expedicion inglesa contra Dongola.

BOMBAY, 30—Comunican que se embarcaron en este puerto con destino á Egipto, tres regimientos de infantería que tomarán parte en la expedicion á Dongola.

BERLIN, 31—Toda la prensa alemana dice que el hecho de haber el delegado aleman votado que los gastos de la expedicion á Dangola sean costeados por la Deuda de Egipto, no implica de ningun modo una adhesion de Alemania respecto á Inglaterra.

La Cámara de los Comunes

LONDRES, 31—La Cámara de los Comunes aplazó sus sesiones hasta el 9 de Abril.

Desafío

BERLIN, 31—El señor Kotze, que tanto dió que hablar respecto á la publicacion de un libro sobre la vida íntima en la corte alemana, ha mandado ayer sus testigos al baron Von Schwaedel.

Por los caidos en Africa

ROMA, 31—Ayer la familia real italiana asistió á un solemne oficio fúnebre para el descanso eterno de los soldados muertos en la batalla de Adua.

La bahía de Delagoa

LONDRES, 30—En la Cámara de los Comunes señor Chamberlain desmintió el rumor de que Inglaterra compró á Portugal la bahia de Delagoa.

Nuevo ministro

PARIS, 30—El señor Sarrien ha sido nombrado ministro del Interior en reemplazo del señor Leon Bourgeois que toma la cartera de las Relaciones Exteriores.

Interpelacion aplazada

PARIS, 30—La Cámara de diputados celebró sesion esta tarde. El gobierno fué interpelado respecto á su política exterior.

El señor Bourgeois, ministro de Relaciones Exteriores, pidió á la Cámara aplazar la discusion de la interpelacion hasta el juéves.

La Cámara accedió.

Precio del ganado

DEPTFORD, 30—Se vendieron 1164 capones á 32 y 40 peniques por stone.

La guerra de Cuba

MADRID, 30—Continúa la desconfianza respecto á las noticias oficiales recibidas de Cuba.

Nadie cree en la version dada por el gobierno sobre la toma del Pinar del Rio.

Poco á poco se va perdiendo la fé en Weyler y en cambio reacciona la opinion en favor de Martinez Campos, cuyos juicios se van cumpliendo.

La crisis obrera en Alemania

BERLIN, 30—La crisis obrera está tomando proporciones alarmantes en toda Alemania.

Ayer tuvo lugar en esta capital una gran manifestacion de obreros desocupados pidiendo trabajo.

Documentos

ROMA, 30—La prensa italiana sigue la polémica sobre la cuestion de los documentos relativos á la campaña de Africa.

La Tribuna dice que los documentos han sido perdidos y no robados como digeron algunos diarios de la opinion.

Censura con severidad la poca seriedad de varios diarios que ignoran que todo gobierno está obligado en ciertas ocasiones á guardar los documentos secretos.

Reclamacion de Francia

PARIS, 30—El gobierno francés ha llamado la atencion del sultan de Marruecos sobre las contínuas violaciones de la frontera de Argelia por tribus rebeldes.

Disgusto del czar

SAN PETERSBURGO, 30—La cuestion de Corea está preocupando mucho al czar, que manifestó su profundo disgusto por la actitud del ministro japonés en Seoul.

Amnistía política

LONDRES, 30—Se confirma la noticia de la próxima libertad de todos los presos políticos irlandeses sentenciados por conspiradores.

El gobierno dictará el decreto de un momento á otro.

La independencia del Transval

LONDRES, 30—Se sabe que el presidente Kruger del Transvaal ha hecho proposiciones tanto á Alemania como á Francia para que le ayuden en la neutralidad de la Bahia de Sourengo Marques como tambien para que apoyen la independencia del Transwaal.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 30—Parte de los albañiles del Rosario aceptó el horario propuesto por los patrones, volviendo hoy al trabajo.

—Se comenta la actitud asumida en Chile por Eduardo de la Barra, tan contraria á las manifestaciones que aquí hacia antes de partir.

Los que reconocian su competencia como educacionista lamentan su poca lealtad para con la Argentina.

—Hoy llegaron de Mendoza Villanueva y Capdevila.

—Las autoridades aduaneras de La Plata secuestraron un valioso contrabando de sederías que se pretendia desembarcar del vapor *Vittoria* clandestinamente. Eran destinadas á una conocida casa de modas de esta capital.

BUENOS AIRES, 30.—El coronel Saturnino Garcia jefe interino de Estado Mayor del ejército, visitó el hospital militar.

—El ministerio de hacienda habilitó para los efectos del embarque de la yerba mate los puertos de Yabequi, Santo Gifo, Corpio, Tabay y Giraby Guazú.

—Muy concurrido fué el sepelio del malogrado jóven Antonio Repetto, fallecido en Nápoles el 20 del mes pasado y transportados sus restos por el vapor *Vittoria*.

EL PRESIDENTE EN VIAJE

Partida para el Arapey

Correspondiendo á reiteradas invitaciones del coronel Bertrand, jefe del 1.º de caballería, el presidente de la República ha resuelto partir hoy para el Arapey, donde pasará los dias de Semana Santa, descansando de las tareas del gobierno.

El presidente ha invitado para este paseo á los ministros de Estado, á algunos senadores y diputados, miembros del Tribunal de Justicia, de la Junta, etc., etc.

La partida se verificará hoy y se sabe que acompañarán al presidente los ministros de Hacienda y Guerra.

Este último llegó ayer del Rosario, para donde partió el sábado con el objeto de ver á su hermano Manuel que se halla enfermo.

El coronel Bertrand preparará grandes cacerías y paseos á la real comitiva.

El lunes los excursionistas estarán de regreso.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á la casa de Gobierno, donde se ocuparon de los asuntos de trámite algunos momentos.

A las tres y media pasaron los ministros al despacho presidencial, donde estuvieron de acuerdo hasta las seis ocupados de la propuesta Medici para la construccion de los Ferrocarriles del Oeste. Damos cuenta del resultado del acuerdo en otra seccion.

Visitaron al presidente ayer los diputados Segundo, Turenne, Echevarrito, Cardoso, Viana, los senadores E. Chucarro y Lúcas Herrera, el jefe político de Treinta y Tres coronel Casalla y el coronel Ricardo Flores jefe del 2.º de Cazadores.

En el Ministerio de Gobierno estuvieron algunos diputados. Con el de Relaciones conferenció el ministre inglés.

—

El jefe político de Treinta y Tres regresa hoy á su departamento.

Lleva cantidad de carabinas y fusiles remingtons para el piquete urbano y para las policías de campaña, así como las municiones correspondientes, suministradas por el Parque, por órden del Ministro de la Guerra.

Ha solicitado y se le ha concedido que pueda utilizar los servicios del mayor Muñiz y del comandante Vica en las policías del Departamento.

—Mañana regresa á la Colonia el jefe político señor Pelayo.

Carcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores

El Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley recientemente sancionada por el C. L. sobre creacion de la Carcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, que damos á continuacion:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc., decretan:

Artículo 1.º De los terrenos que el Estado posee en Punta de Carretas, se destinarán á lo menos cuatro hectáreas para construir en ellos una Carcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

En la Carcel de Mujeres habrá un departamento de prevenidas y otro de condenadas.

En el Asilo Correccional de Menores habrá un departamento destinado á mujeres y otro á varones. Estos últimos en ningun caso podrán tener mas de catorce años.

Art. 2.º La direccion de los nuevos establecimientos penales estará á cargo del Consejo Penitenciario, en los términos que prescribe la ley de 4 de Abril de 1891.

Sin perjuicio de lo establecido en el precedente inciso, el régimen del Asilo Correccional de Menores y el de la Carcel de Mujeres, serán objeto de leyes especiales, discutiéndose y sancionándose en primer término la del Asilo Correccional de Menores.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo mandará hacer por el Departamento Nacional de Ingenieros, los planos y presupuestos que correspondan, con asesoramiento del Consejo Nacional de Higiene.

Art. 4.º Aprobados los planos y presupuestos de la obra, el Poder Ejecutivo los pasará á la Asamblea, solicitando la suma total para su construccion, quedando autorizado á invertir de las rentas generales para las obras mas urgentes, luego de llenada aquella prescripcion, hasta la suma de cincuenta mil pesos ($ 50 000) que se incluirán en el Presupuesto General de Gastos de 1896-97.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 6.º Comuníquese, etc.—Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 28 de Marzo de 1896.—*Duncan Stewart*, presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, secretario redactor.

Honorable Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Marzo 28 de 1896. Tengo el honor de remitir al P. E. de la República la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, autorizando la construccion de una Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al P. E. las seguridades de mi mayor consideracion.—*Duncan Stewart*, presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, secretario redactor.—Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 28 de 1896.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Extincion de billetes del B. Nacional

La Comision Liquidadora del Banco Nacional pasó copia de la siguiente acta al ministerio de Hacienda:

ACTA—En Montevideo á treinta de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, reunida la Comision Liquidadora del Banco Nacional con asistencia de su Presidente don Camilo Vila, de su Tesorero don Alfredo Nebel y de su Secretario doctor don Miguel Perea, presentes tambien el Contador General de la Nacion don Leopoldo Gard y el infrascripto Escribano de Gobierno y Hacienda, se procedió á la extincion por medio del fuego, previo recuento, de billetes del Banco, de acuerdo con el artículo 15 del Decreto reglamentario de la Ley de 10 de Febrero último, en la forma siguiente:

63 billetes de $ 200; 21 de 100; 11 de 50; 21 id 20; 918 de 10; 356 de 5; 1.247 de 2; 6.728 de 1; 5.368 de 0.50; 2.403 de 0.20 y 5.036 de 0.10; que forman un total de veintidos mil doscientos veintidos billetes que importan la cantidad de treinta y nueve mil quinientos veinticinco pesos 20 centésimos.

Se hace constar que tambien se queman en este acto dos billetes de veinte centésimos cada uno, ó sea un total de cuarenta centésimos, equivalentes á y. en reemplazo de las fracciones en monedas de cobre existentes en los paquetes de emision de la Comision Fiscal quemados con anterioridad á esta fecha.

Y para constancia se labra la presente ante mí, de que doy fé.—Firmados: *Camilo Vila—Alfredo Nebel—Miguel Perea—Leopoldo Gard—Francisco Sáez*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

El puerto de Montevideo

Segun noticias recibidas de Francia por el ministro de Fomento, el proyecto definitivo del puerto de Montevideo, encomendado en su conjunto y detalles á Mr Guérard, estará terminado en el mes de Julio.

Cambios policiales en Minas

El ministro de Gobierno ha aprobado las siguientes propuestas de cambios policiales en el departamento de Minas, hechas por el jefe político señor Albin, en sus propósitos de política anti-estevanista:

Para comisario de órdenes al teniente coronel Manuel Carabajal.

Para comisario de la 2.ª seccion rural, el señor Juan P. Quintana, y sub-comisario Pedro Benitez y Escobar.

Para la 3.ª, comisario Cándido Umpierrez y sub comisario Eduvigis Gimenez.

Para la 4.ª, comisario Juan Colman, y sub-comisario Braulio Castillo.

Para la 6.ª, comisario Crispin Garcia.

Para la 7.ª, comisario Isenino Ramirez, y sub-comisario Jacinto Cidade.

Para comisario de la 1.ª seccion rural, Américo Garcia.

Estudios por el señor Masquelez

El jueves parte para Maldonado el señor Julian Masquelez en la cañonera *Rivera*. Va como se sabe comisionado por el Gobierno para continuar el estudio de los edificios históricos que comenzó á practicar en la Colonia, á fin de presentar un informe circunstanciado.

Terminada su excursion artística en Maldonado, el señor Masquelez pasará á Rocha con igual objeto.

Deuda de Liquidacion

La Oficina de Crédito ha comunicado al Ministerio de Hacienda haber expedido hasta ayer 418 cautelas de la Deuda de Liquidacion, recibiendo en cambio los siguientes valores:

Depósitos judiciales de 1891	$	213.231.92
Idem administrativos	»	47.000.00
Emision del Banco Nacional	»	264.094.00
Créditos quirografarios	»	88.371.75
Bonificacion del 20 % sobre créditos privilegiados	»	104.865.05
	$	717.562.72

Otras noticias

El teniente 2.º Leopoldo Martinez ha pasado á prestar sus servicios en las policías de la capital.

—

En los círculos oficiales se daba ayer como candidato para jefe de la Comisaría de Investigaciones al mayor don Laureano Herrera, que fué comisario de la 1.ª y 3.ª secciones de la capital y que cesó durante la administracion del doctor Herrera.

GRAN GUIA E. SUD AMERICANA

Formando un grueso volúmen de mil y tantas páginas, ha aparecido la Gran Guía Estadística Sud Americana, esmeradamente impresa en los talleres tipográficos, propiedad de la empresa, calle 25 de Mayo núm. 142.

Hemos recorrido con verdadero interés sus páginas repletas de datos utilísimos á todos y nos hemos convencido de la laboriosa y difícil tarea que han logrado realizar con tanto éxito, los redactores de la Guia señores Eduardo L. Gordon, Luis Jager y Norberto Ghigliassa, bajo la direccion del señor Eugenio Legrand.

La Guia está dividida por países y de los materiales que contiene dará una ligera idea el siguiente resúmen de su índice.

Comprende el Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, dando de cada uno de ellos un resúmen histórico, noticia completa de su sistema de gobierno, efemérides nacionales, resúmen geográfico, orografía, hidrografía, riqueza natural, distribucion territorial, descripcion de ciudades, edificios, monumentos, paseos públicos, diversiones, usos y costumbres, ubicacion de reparticiones y edificios públicos, prensa, movimiento literario, científico y social, diócesis, tratamiento á las personalidades políticas y jurídicas de cada Estado, moneda nacional, movimiento comercial, establecimientos de crédito, nómina y período gubernativo, autoridades departamentales, cuerpo diplomático y consular de la República, cuerpo diplomático y consular extranjero acreditado en cada país, arancel consular, tratados y convenciones, administracion de justicia, policías, cuerpos de bomberos, ejército y armada, finanzas, leyes y decretos, colonizacion y agricultura, inmigracion, datos de vida práctico-económica, movimiento de puertos, aduanas, correos, telégrafos y teléfonos; vias de comunicacion, Consejo Nacional de Higiene, Municipalidad, Obras Públicas, Instruccion Pública, beneficencia, guia administrativa de cada República, indicador profesional, comercial é industrial.

Numerosos y excelentes grabados ilustran el texto, entre otros los retratos de los presidentes de las Repúblicas comprendidas en la Guía, la música y letra de los respectivos himnos nacionales, retratos de los generales Artigas, Lavalleja, San Martin, Belgrano, Bolivar y Sucre, planos de la América del Sud y de las ciudades de Rio Janeiro, Pará, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, La Asuncion, Lima, La Paz, Guayaquil y Caracas.

Estos datos que hemos podido apuntar hojeando rápidamente el voluminoso tomo, bastan para demostrar que la Gran Guia E. Sud Americana constituye una obra al par que curiosa, utilísima para todos y en tal concepto recomendamos su adquisicion.

FERROCARRILES DEL OESTE

APROBACION DE LA PROPUESTA MEDICI

EL BANCO

En el acuerdo de Gobierno celebrado ayer y al que asistieron todos los ministros, quedó aprobada *en todas sus partes* la propuesta para la construccion de los Ferrocarriles del Oeste presentada por el señor Juan B. Medici, con las modificaciones indicadas por el señor Ministro de Fomento.

El lúnes de la semana próxima se pasará el Mensaje al Cuerpo Legislativo pidiendo la autorizacion correspondiente para celebrar el contrato.

Tambien se pasará el Mensaje correspondiente relativo al arreglo con Cassel para la contratacion del empréstito destinado á la fundacion del Banco de la República.

El P. E. incluirá la propuesta Medici y el contrato con Cassel, ambos documentos en sus originales, á la Asamblea.

Decíase en la Casa de Gobierno que el Presidente se propone pedir la mayor actividad en la solucion de estos asuntos á sus amigos de la Asamblea.

Anoche se telegrafió á Medici que se halla en Buenos Aires, el resultado del acuerdo.

Igual cosa se hizo con el señor Cassel á Lóndres.

Fiebre amarilla

Buenos Aires, Marzo 30—Falleció esta noche en el Hospital flotante el marinero Wally Fugel del vapor *Lindisfarne*.

De la autopsia practicada por el doctor Otero comprobóse el diagnóstico de fiebre amarilla.

William Brace cocinero del mismo buque y que se asiste en el hospital, presenta los síntomas propios de la fiebre amarilla.

Francisco Inca, pasajero del *Aquitaine*, sigue mejor. Waldino Sosa, vigilante, continúa en estado grave.

Emilio Caillon queda simplemente en observacion.

Mañana serán trasladados á Martin Garcia los siguientes convalecientes: Alfredo J. Rama, Bernardino Rodriguez, Augusto Sinderlano, Otto Brosse, Maria Rodriguez, Maria Crusa Rodriguez, Paula Rodriguez.—*El corresponsal.*

ECOS DE LAS FIESTAS DEL 21

He aquí la carta que nos dirije el señor senador don Lucas Herrera y Obes, explicando su famoso discurso del 21 de Marzo:

Señor director de EL SIGLO: Con los años me he persuadido de que, especialmente en política, tratar de convencer á quien tiene interes en no darse por convencido, es algo peor que perder tiempo. Por eso guardé silencio cuando *La Razon*, en un suelto, transcribió uno que otro párrafo del saludo que á pedido de correligionarios y amigos, dirijí al señor Presidente el 21 del corriente Marzo, interpretándolos con *tanto fundamento como lealtad*; y observó igual proceder cuando transcribió el mismo suelto EL SIGLO. Pero éste en las notas de la semana del último domingo, ha hecho una segunda edicion *corregida y aumentada* y siendo sabido que las inexactitudes por flagrantes que sean á fuerza de repetirse si no se rectifican concluyen por aparecer como verdades, he resuelto obstaculizarlo.

Cuando se impugnan, ofensivamente, con rectitud y buenos propósitos opiniones vertidas por escrito, se impone el deber de transcribirlas íntegramente, máxime siendo tan breves como lo fueron las dirigidas al presidente, porque así las personas imparciales y sensatas pueden apreciar la justicia ó injusticia de la impugnacion. Si se hubiera procedido de ese modo no habría publicado, yo, ni una sola línea. Pero *La Razon* y EL SIGLO á pesar de considerar, sin duda, mi discurso indigno de aparecer en sus columnas, trascribieron ciertos párrafos, tal vez porque podian prestarse á ser interpretados favorablemente á propósitos que me abstengo de calificar, y los trascribieron para eso truncados, calculando (como pudo haber sucedido) que pocos de sus lectores se tomarian el trabajo de buscar el periódico donde mis palabras se publicaron íntegras. Solo así me explico las aseveraciones tan infundadas como ofensivas á mi persona que se han avanzado, basándolas en la mas torcida interpretacion que ha podido darse á mis ideas. Esto se habria evidenciado en el mismo párrafo transcrito para impugnarlo, si no se hubiera llamado la atencion sobre ciertos conceptos para hacer pasar inapercibidos precisamente los que caracterizan mi pensamiento. Dije... «y estamos seguros que en la próxima lucha electoral el señor presidente *complementará* su loable conducta, *poniendo de manifiesto* la ineptitud, indolencia ó impotencia de los adversarios para obtener triunfo *en campo legal*.» Ahora bien, no es posible discutir que la palabra campo la empleé como sinónimo de elecciones, y, por consiguiente, la confianza que manifesté fué en que el presidente pondria de su parte todo lo necesario para que las elecciones *fueran legales*, condicion indispensable para *poner de manifiesto* la ineptitud, indolencia ó impotencia de los adversarios para triunfar *en esa clase* de elecciones.

El mismo pensamiento revelé cuando expresé la confianza de que el Presidente *complementaria* su loable conducta, pues antes habia dicho: «Cuando dimos nuestro voto para Presidente por el ciudadano don Juan Idiarte Borda, estábamos persuadidos de que sería continuador de la política que tiende á que sean una verdad las mas amplias libertades civiles y garantías constitucionales.»

Y concluí fundando la ratificacion de nuestro voto no sólo en que los hechos nos habian dado razon, sino dado tambien mayor motivo para esperar que en el futuro nuestras esperanzas no serian defraudadas.

Con lo expuesto espero confiado el juicio de las personas sensatas, sobre si he abogado en mi saludo al Presidente por el afianzamiento de las instituciones ó por el conculcamiento de ellas, con la resolucion de no decir una palabra mas.

Esperando que el señor director de EL SIGLO querrá dar publicidad á mi defensa, quedo atento S. S.—*Lucas Herrera y Obes*.—C. de V., Marzo 30 de 1896.

—

Se queja el doctor Herrera de que EL SIGLO no haya publicado íntegramente su brindis. Pero, señor, cómo habia de publicarlo si de la imprenta de *La Nacion* le contestaron en la propia noche del 21 que habia prohibicion expresa del doctor Herrera, de suministrar pruebas á los demás diarios!

De algo sirve la queja. Nos da oportunidad para reproducir el discurso tal como apareció en las columnas del diario oficial. Ahí vá, pues, la discutida pieza oratoria que rebate victoriosamente las actuales explicaciones del señor senador por San José y demuestra que EL SIGLO ha estado bien parco en sus comentarios:

Señor Presidente: No es posible que los miembros del Cuerpo Legislativo que actuaron en la eleccion presidencial de Marzo de 1894, dejen de conmemorar dias que, si fueron de terribles emociones y ansiedades, tambien lo fueron de gran satisfaccion, porque en ellos se puso de manifiesto cuanto habia progresado el país en la vida institucional, estando completamente consolidada la paz y el órden público.

Dividida la Asamblea en dos grandes agrupaciones, lucharon durante largos dias con igual energía y conviccion sin que se hiciera sentir la más leve coaccion sobre una ni otra; y al dia siguiente de terminada la lucha, vencedores y vencidos entraron á confraternizar, sin rencores, en la labor legislativa, sin mas aspiracion en la gran mayoría que cooperar al engrandecimiento de la Patria.

Es lamentable que por ofuscacion, ó reprochables propósitos haya tratado de desvirtuarse la trascendencia de hechos tan culminantes, y por esa razon se impone como un verdadero deber patriótico á los que les apreciamos en toda su importancia.

Ante la intransigente, exagerada y reprochable oposicion que se hace al actual gobierno por aquellos que la hicieron al anterior y la harán á su sucesor si no sale de sus filas, nuestro silencio daria lugar por lo menos á torcidas interpretaciones.

Cuando dimos nuestro voto para presidente por el ciudadano don Juan I. Borda, estábamos persuadidos que sería continuador de la política que tiende á que sean una verdad las más amplias libertades civiles y garantías constitucionales en el campo político y en el campo económico, llevando á la práctica iniciativas de verdadero progreso.

En el órden político, dígase lo que se diga y por mas talento que se emplee en mistificar la opinion pública, el actual gobierno ha garantido tal libertad en el ejercicio de los derechos civiles, que sus adversarios á la vez que la negaban, no solo usaban sino que en muchos casos han ido hasta á abusar de ella en grado bien reprochable; y estamos seguros que en la próxima lucha electoral el señor presidente complementará su loable conducta poniendo de manifiesto la ineptitud, indolencia ó impotencia de los adversarios para obtener triunfo en campo legal.

En el órden económico, el actual gobierno encontró planteados grandes problemas: Puerto, Banco, vialidad, comunicaciones telegráficas, etc.; y si aún ellos no han sido resueltos, están en vía de serlo, con probabilidades de que lo serán con el acierto y en las condiciones necesarias para que el país reporte inmensos beneficios.

El país está ávido de trabajo. Proporcionarlo es la manera mas eficaz y rápida de conseguir que los ciudadanos cuenten con medios independientes de subsistencia, condicion *sine qua non* para que puedan ejercer sus derechos políticos, impulsados por móviles patrióticos con prescindencia de mezquinos intereses personales ó de círculo.

Tanto apreciando lo hecho por el actual Gobierno, como las perspectivas del futuro, tenemos fundados motivos para ratificarnos en el voto dado el 21 de Marzo de 1894, y al manifestarlo así cumplimos con un deber de extricta justicia á la vez que tenemos verdadera satisfaccion al hacerlo.

Pensando así, señor presidente, hemos querido hacer un presente que constate nuestra ratificacion, y hemos querido venir en corporacion á saludar á V. E. comprobando así que hoy, como el 21 de Marzo de 1894, puede contar con la cooperacion de sus correligionarios y amigos, que hacen votos para que Dios conceda á V. E. el mas completo éxito en las árduas tareas que le están encomendadas para felicidad de la patria y satisfaccion y honra personal de V. E.

INCIDENTE PERSONAL

Anoche á las 8 1/2 en la esquina de Soriano y Andes, los señores Servando Martinez Gradin y Nicolás Piñeyro, tuvieron un pequeño cambio de palabras, tras el cual el primero de los nombrados aplicó al segundo tres garrotazos, produciéndole dos heridas en la cabeza y una contusion en un hombro.

El señor Piñeyro, sacando un revólver bull-dog, de 12 milímetros, descerrajó sobre Martinez un tiro, cuyo proyectil atravesándole la muñeca izquierda, fué á incrustarse en la de la mano derecha.

El guardia civil Juan Barrientos, que estaba de faccion en aquel lugar y que desde sus comienzos presenció el incidente, acudió en seguida y evitó, desarmando al señor Piñeyro, que el suceso tuviera mas desagradables consecuencias.

Atraidos por la detonacion llegaron al lugar del incidente en los primeros momentos los comisarios Sanguinetti y Vila Moreno, quienes hicieron atender á los heridos en la farmacia de Arechavaleta, despues de lo cual se les condujo á la comisaría, donde el médico forense de servicio doctor Tagle les practicó la primer cura, extrayéndole la bala á Servando Martinez Gradin de la muñeca derecha.

Los actores en el lamentable incidente pasaron á asistirse en calidad de presos á sus respectivos domicilios. En la policía se limitaron á declarar con insistencia que el suceso proviene de una *equivocacion*.

DEL SEÑOR PICCARDO

Señor director de EL SIGLO—Distinguido amigo:—La palabra correcta de mi amigo estimado el señor diputado, doctor Herrero y Espinosa, consignada en la carta que publica EL SIGLO y *La Razon* de esta tarde, declarando *exacta mi referencia*, respecto á la visita del camarista doctor Gonzalez, á que yo aludia en mis cartas anteriores, me basta para dar por terminado este incidente.

Tenia interés en probar una vez mas, la correccion de mis procederes, y que soy severo en el culto que rindo á la verdad.

Mientras yo he dado *la plena prueba* de mis afirmaciones, el camarista señor Domingo Gonzalez ha dejado en pié sus incorrecciones, y el proceder autoritario y torpe, que observó con la negativa de la audiencia, que le fué solicitada por asunto de interés público.

Y para que se le juzgue á ese funcionario en toda su irascible petulancia, basta leer los términos jactanciosos que consigna en la tarjeta dirijida á EL SIGLO—edicion de esta tarde—cuando dice: «*Lo afirmo yo y basta, y ninguna palabra vale mas que la mia.*»

El estilo revela al hombre. En lo que á mí respecta, ya no creo en la sinceridad ni en la verdad de la palabra del camarista doctor Gonzalez, y de algo ha de servir este incidente á los curiales; cuando menos, para hacerles saber que la afabilidad humilde que el doctor Gonzalez presentaba en el Juzgado de lo Civil, ha desaparecido hoy que con profusion dirije tarjetas exornadas con el rumboso título de presidente del Superior Tribunal.

Ya que el doctor Gonzalez nos hace saber que se ha ausentado para Rivera, me reservo para su vuelta, si es que para entónces desea replicar.

Disculpe tanta molestia, señor director, y disponga de las consideraciones de su affmo.—*Eduardo H. Piccardo*.—Sjc. Marzo 30 de 1896.

Union cívica

El Comité ejecutivo de la Union Cívica, presidido por el doctor De María, ha celebrado ya algunas reuniones, dando principio á los trabajos de organizacion definitiva de la Asociacion.

Dentro de breves dias dará el Comité un manifiesto que definirá la actitud de la Union Cívica en presencia de la situacion creada por el Gobierno del señor Idiarte Borda. Será un documento interesante que fustigará sin contemplaciones el régimen anormal que soportamos.

La redaccion del manifiesto ha sido encomendada al doctor don Gonzalo Ramirez.

—

Habiendo circulado la noticia de que el doctor don Pablo De María figuraba en el núcleo de ciudadanos que ha iniciado la reorganizacion del partido Constitucional, varias personas le interrogaron respecto del significado de esos trabajos en momentos en que se trataba de organizar la Union Cívica.

Segun nuestros informes, el doctor de Maria contestó que la Union Cívica permitia á todo ciudadano continuar actuando en el seno de cualquiera de los antiguos partidos; pero que comprendia que como presidente de la nueva agrupacion se hallaba en circunstancias especiales, de modo que si se presentara el caso de que sus trabajos constitucionalistas perjudicaran á la Union Cívica, no vacilaria en suspenderlos.

No puede ser esa respuesta mas satisfactoria para los ciudadanos que forman parte de la Union Cívica y para las exigencias del patriotismo en las actuales circunstancias.

SPORT

Programa de entradas para la reunion de carreras que se efectuará el Domingo 12 de Abril en el Hipódromo Nacional:

Premio... Para potrillos y potrancas de dos años que no corren en el Premio América y con exclusion de ganadores. Distancia 1000 metros. Entrada 20 $. Premio 300 $.

Premio «Richesse»—Handicap para todo caballo. Distancia 1750 metros. Entrada 20 $. Forfait 10 $. Premio 300 $.

Premio «Velocidad»—Tiro 1.300 metros (clásico).

Premio América—Tiro 1.100 metros (clásico).

Premio Remember—Handicap para todo caballo. Distancia 2.000 metros. Entrada $ 20. Forfait $ 10. Premio $ 300.

Premio Queen—Handicap para todo caballo. Distancia 1.200 metros. Entrada $ 20. Forfait $ 10. Premio $ 300.

Las cartas de entrada se reciben hasta el lúnes 6 de Abril, á las 8 1/2 p. m., en la Secretaría del Jockey Club. Handicap, mártes 7. Forfait, miércoles 8.

Programa de entradas para la reunion del 19 de Abril en el Hipódromo Nacional:

Premio Zig-Zag—Para caballos que no hayan ganado en el país mas de una carrera en 1895 y con exclusion de todo ganador en 1.750 ó mas metros. Distancia 1.750 metros. Entrada $ 20. Premio $ 300. Peso por edad.

Premio Treinta y Tres—Distancia 1.200 metros (clásico).

Premio Independencia—Distancia 1.200 metros (clásico).

Premio Grulla—Handicap para caballos que no hayan ganado mas de 1.000 pesos en todo tiempo. Entrada 20 pesos. Forfait 10. Premio 300. Distancia 1.200 metros.

Premio Dictador—Handicap para todo caballo. Distancia 1.300 metros. Entrada 20 pesos. Forfait 10. Premio 300.

Premio Montevideo—Handicap para todo caballo. Distancia 1.300 metros. Entrada 20 pesos. Premio 300.

Cartas de entrada el sábado 11 de Abril. Handicap el 13. Forfait el 14.

La cuota mensual del Premio Montevideo puede ser abonada hasta el sábado 4 de Abril.

NO HAY TAL PROTECTORADO

Los paises sud-americanos no lo necesitan

Washington, Febrero 2.

Se han dado pasos decisivos, que se cree darán por resultado un nuevo Congreso Pan-Americano en Washington, cuya noticia ha corrido ya.

Segun fué anunciado ahora dos semanas, el nuevo ministro del Ecuador, ha sido encargado por su gobierno de sugerir la conveniencia que habria en volver á celebrar el Congreso en términos algo distintos, y se supone que dentro de pocas semanas, el proyecto estará en condiciones de ser presentado al Departamento de Estado.

Los ministros de las Repúblicas centro y sud-americanas, actualmente en Washington, han sido recientemente consultados por el del Ecuador, y han expresado su opinion favorable al proyecto. El mas entusiasta es el señor Mendoza, ministro del Brasil, quien seguramente es uno de los diplomáticos mas hábiles de Centro y Sud-América. Los otros ministros que han sido vistos, demuestran interés en el movimiento que garante su celebracion. Se ha preparado una circular que será pasada á todos los ministros de las Repúblicas al Sud de los Estados Unidos, incluso México, enunciando los fines del Congreso proyectado, entre los cuales será el principal la consideracion de la aplicabilidad de la doctrina de Monroe á esos gobiernos, y discutir si puede convenir á este país ejercer su influencia sobre los destinos de los demas.

Pedirán á Mr. Olney que se explique

Apesar de que la intencion original fué en celebracion de un Congreso, exclusivamente para la consideracion de las relaciones comerciales, despues de la comunicacion del Ministro Olney á lord Salisbury, en la que pretendia que los Estados Unidos ejercian «soberanía» sobre estas Repúblicas, ha surgido la idea de la conveniencia que habria en la consideracion exacta de lo que Mr. Olney, ha querido expresar con esa palabra. La mayoría de los ministros cree que Mr. Olney ha dado una significacion más amplia á la doctrina, que la que en realidad tiene, y que no tuvo la intencion de asegurar la «soberanía» de los Estados Unidos sobre los demas gobiernos, lo que segun su interpretacion implicaría que este gobierno ejerceria un «protectorado». Si Mr. Olney pretendiera llevar una impresion á lord Salisbury de que la política de esta administracion fuera de «dominio feudal» sobre las Repúblicas de Centro y Sud Americanas, indudablemente habria sido notificada por la mayoría de estos países, que rechazaban todo protectorado de los Estados Unidos, y toda accion que pudiera tender á intervenir en su propia conducta de negocios, tanto respecto á sus relaciones de los unos con los otros, como con los gobiernos fuera del continente.

Sin embargo, el lenguaje de Mr Olney ha sido motivo de muchos comentarios entre los diplomáticos de las repúblicas Centro y Sudamericanas, lo que no obstante, mas se han limitado á meros informes, que al propósito de pedir á Mr. Olney el significado real de la parte de su comunicacion respecto á Venezuela que se refiere á «la soberanía de este gobierno sobre las repúblicas al Sud de México».

La oposicion al protectorado

La circular que acaba de ser pasada al cuerpo diplomático ha sido redactada por el gobierno del Ecuador. El ministro dice que se propone un Congreso que será compuesto por los representantes de las Repúblicas Centro y Sudamericanas, que tengan legacion en Washington, en el que además de tratarse la cuestion de renacer el sistema de arbitrajes sancionado por el Congreso anterior, y que no llegó á ponerse en práctica, debido á que algunos gobiernos no lo ratificaron, el principal objeto será dar una expresion formal de aprobacion á la doctrina de Monroe, en forma de una resolucion, en términos menos radicales que los en que ha sido presentada recientemente al Senado por la Comision de Relaciones Exteriores.

El Congreso estará decididamente en oposicion á todo lo que pueda tener la mas mínima apariencia de intencion ó deseo de parte de los Estados Unidos de controlar los destinos de los países Centro y Sud-Americanos, ya sea por medio del ejercicio de un protectorado, feudalismo ú otra accion por la cual, pueda un país influir en el futuro de otro. Todos los ministros aquí, son de la misma opinion respecto á la doctrina de Monroe, y piensan darle su formal y completa aprobacion; creen que la mejor manera de comunicar oficialmente á los Estados Unidos su actitud, sería por medio de un Congreso compuesto por los ministros residentes en Washington.

Los pocos oficiales del departamento de Estado que se atreven á discutir asuntos extranjeros ú otra cuestion que pueda comprometer al departamento, declaran que Mr. Olney nunca pretendió significar que los Estados Unidos han extendido ó pretendido extender un protectorado en ninguna forma, sobre las repúblicas en cuestion, aunque es innegable que su lenguaje puede ser susceptible de esa interpretacion.

Vistas de los Sud-Americanos

Algunos ministros especialmente Mr. Mendoza han manifestado su seguridad de que los Estados Unidos no desean «proteger» los países Centro y Sud Americanos contra influencias extrañas, sino en el caso en que los intereses de alguno de esos países pueda estar en peligro. Si esto hubiera sido así, dicen que no habrian tenido lugar los desembarcos de marineros ingleses en Corinto, para efectuar el cobro de la indemnizacion de Nicaragua.

La opinion unánime de los ministros Sud-Americanos en Washington, es que no debe suponerse el mas simple cambio en la actitud política del los Estados Unidos hácia las repúblicas hermanas, por la mera equivocacion de Mr. Olney, al usar una expresion que superficialmente indica mas que lo que él intentó decir, pero que las diferencias que en lo futuro puedan surgir entre esas repúblicas, serán arregladas sin la intervencion de los Estados Unidos, á menos, que esta sea pedida; y cualquier acto cometido por una de estas repúblicas, que pueda acarrearle alguna dificultad con un poder extranjero, será arreglada por los mismos contendientes y los Estados Unidos no pueden hacerse responsables por las relaciones entre un país sud-americano y otro extraño, excepto como ha sido enunciado antes, cuando concierna á cuestion de territorio, segun la doctrina de Monroe.

Una de las cuestiones mas vitales es el arreglo final de todas las dificultades que puedan surgir entre las Cortes de Arbitrage. Todos los ministros creen firmemente que la paz quedará asegurada en el continente sud-americano, una vez que los gobiernos ratifiquen los tratados sometiendo al arbitrage todas sus diferencias.

El proyectado Congreso hará revivir la cuestion de arbitrages, y los ministros de las varias repúblicas creen que sus gobiernos lo ratificarán inmediatamente, así es que habrá una inteligencia general y unánime en Centro y Sud-América que desde ahora en adelante, el arbitrage mas que la guerra, será el método de dirimir las diferencias que surjan.

Resultado del arbitrage

En los dos últimos años, los principales gobiernos de Sud-América, han arreglado amigablemente importantes cuestiones por medio del arbitrage. La cuestion de límites entre el Brasil y la República Argentina, ha sido satisfactoriamente solucionada por este medio, siendo el presidente Cleveland el árbitro de los dos. Chile y la República Argentina casi han ido á la guerra por otra cuestion de límites, pero las cosas han avanzado hasta el punto de que se llegará á un acuerdo por las vías diplomáticas, y aun sin necesidad de una comision formal de arbitrage.

Ultimamente han habido otros ejemplos de una disposicion á evitar la guerra por cuestiones de poca importancia, y á observar los métodos civilizados para obtener un arreglo.

El Ministro Mendoza, cree que ha pasado para Sud-América la época de las revoluciones frecuentes, y que desde ahora en adelante, cada país tratará de conservar estrechas relaciones con sus vecinos, y de animar la prosperidad comercial y política. Cree que la guerra civil en el Brasil y en Chile, arrastró el pueblo de ambas repúblicas al crimen de la efusion de sangre, cuando pudo fácilmente evitarse por medio del arbitrage, y acentuó el hecho de que mientras esas repúblicas no estuvieran en paz, entre ellas mismas, no podrian alcanzar un progreso real.

Las relaciones comerciales—dice el ministro—son mas estrechas que nunca. Tiempo atras la harina consumida en el Brasil se importaba principalmente de Baltimore y Richmond, porque era mejor y mas barata, que la que pudiera comprarse en otra parte. Ahora la República Argentina fabrica harinas tan buenas como las de Richmond, y el resultado ha sido una inmensa disminucion en la exportacion de los Estados Unidos. La Argentina actualmente provee todas las harinas que antes se mandaban de Chesaspeake, y el Brasil la compra, porque le es entregada mas barata que del Norte. (1)

Las relaciones comerciales en opinion del ministro Mendonza, dependen casi exclusivamente del precio de los artículos, y no de los sentimientos. Si un país puede comprar mas barato en otro mas lejos que su vecino, así lo hará. Mientras no se sepa que Baltimore y Richmond pueden surtir al Brasil de harinas mas baratas, que las de la República Argentina, este las seguirá comprando á su vecina del Sur.

No solamente hay tratados comerciales entre las Repúblicas con respecto á harinas y otros cereales, sino que sus relaciones son mas estrechas en otros sentidos.

Chile la piedra del escándalo

Todos los ministros, aquí, convienen en que Chile es un tropiezo para toda iniciativa, que pueda tomarse en el Congreso proyectado, respecto á dar mayor extension á las relaciones comerciales con los Estados Unidos, siempre que esa distincion sea hecha en contra de los poderes europeos y en favor de Baltimore. Nueva York, ó los mercados del Sud. Se dice que Chile se opondrá á toda accion tendente á estrechar las relaciones comerciales con este Gobierno. El enojo engendrado por la actitud del presidente Harrison al amenazar sus puertos con una flota de buques de guerra, por el ataque á la tripulacion del *Baltimore*, todavia existe, y seguramente no hay país que odie mas profundamente á los Estados Unidos, que la dominante pequeña República. Aparte de esto, todos los ministros declaran que hay el mas sincero sentimiento de amistad hácia los Estados Unidos. Dicen que todas esas Repúblicas, han dado la mas unánime aprobacion á la conducta del presidente en la cuestion de Venezuela, y ahora desean acentuarlo mas en un Congreso en el que cada una esté representada.

La ratificacion de un tratado de arbitraje, permitirá á las repúblicas sud-americanas, gastar menos dinero en sostener ejércitos. El Brasil no ha aumentado el suyo, despues de la derrota del insurgente Mello, y no piensa acrecentar su poder naval; la suficiencia de la escuadra, segun el Ministro, fué reducida por la guerra civil de ahora dos años, y el gobierno solo trata de ponerla en su estado original; pero aparte de esto no intenta aumentarla. Lo mismo se dice de Chile que es la única otra república sud-americana que tiene pretensiones de sostener escuadra.

Hasta despues de que los ministros hayan considerado la circular pasada por la Legacion del Ecuador, no habrá ningun movimiento decisivo por el Congreso; muchos de ellos tienen la esperanza de que podrán reunirse en esta primavera, pero otros creen que no podrán constituirse hasta despues del verano.—(«The Sun»—Baltimore, Febrero 3 de 1896.)

(1) N. del T. ¡Y el Uruguay!

LA COMISARIA DE INVESTIGACIONES

DESTITUCION DEL SEÑOR PARAVIS

Ayer la Jefatura de la capital elevó al Ministerio de Gobierno los antecedentes de la destitucion del coronel Paravis del cargo de jefe de la Comisaría de Investigaciones, acompañados de una nota explicativa.

Los antecedentes están compuestos de una carta del jefe político al coronel Paravis relativa á asuntos de la comisaría y de la respuesta, en términos duros, que se nos dice llegan hasta la agresion, y que consideró de todo punto intolerables el señor Sanchez, procediendo en consecuencia á declarar cesante á su subalterno en las funciones que desempeñaba, dándole órden de entregar la oficina al señor Reynés, segundo de la Comisaría.

Segun la version mas corriente en los corrillos oficiales, el ministro de Gobierno aprobará la conducta del jefe político.

Noticias militares

Por órden del Estado Mayor General fué puesto ayer en libertad el teniente coronel don Francisco Medina.

—Concurrieron ayer al Consejo de Guerra Permanente el cabo 2.º Andres Klinger y el soldado Milo Batalla ambos pertenecientes al batallon 3.º de cazadores los que se encuentran presos en dicho cuerpo.

—Se ausentaron con destino al Durazno el sargento 2.º distinguido José Batla y con destino á la Estacion Tala el cabo 2.º distinguido Arturo Pratt ambos del 2.º de cazadores los que pasan á dichos puntos con licencia que le fué autorizada por el Estado Mayor.

—Han sido dados de baja del Batallon de Artillería los soldados Bonifacio Fuentes, Elias Padron, Francisco Pons y cabo 3.º Felisardo de los Santos, de la Fortaleza General Artigas el soldado José Elrar y del batallon 4.º José Más de Ayala y Juan Condins que han cumplido todos ellos sus respectivas contratas.

BOTE Y BOLEA

No fué de muchas alternativas el partido jugado ayer en la cancha del Club Vascongado.

Despues de la tercer decena Basilio y Durand tomaron francamente la delantera, sin ser alcanzados entonces hasta el final, al que llegaron con nueve tantos de ventaja.

Sus adversarios fueron Criollo é Irun. Este último no estuvo en su dia, contribuyendo con su desacierto á la derrota de su bando. Criollo hizo lo que pudo, pero tuvo que sucumbir ante los saques de Durand y el buen juego que desplegó Basilio.

El crímen de Chacabuco

ATENTADO CONTRA EL SEÑOR ALVEAR

El telégrafo nos comunicó el sábado la noticia de que el señor don Cárlos Torcuato de Alvear había sido víctima de un atentado criminal en su estancia de Chacabuco, provincia de Buenos Aires.

Los hechos pasaron en la siguiente forma:

Sería poco mas ó menos la 1 de la noche, cuando fué despertado por el ruido que se hacía al abrir la ventana de su dormitorio.

Incorporóse súbitamente en el lecho, y preguntó quien andaba ahí.

La respuesta fué una detonacion de revólver, cuya bala fué á incrustarse en una mesa contigua á la cama.

El tiro habia sido disparado de la sala próxima, é indudablemente por alguna persona que se hallaba dentro de la casa, y que debia haber sido la que abrió la ventana del cuarto que daba al campo.

En el mismo momento, ve el señor Alvear dos individuos por la parte exterior de la reja de la ventana: uno de ellos habia ya entrado el brazo armado de un revólver apuntando hácia la cama.

El señor Alvear se lanza sobre él y logra tomarle la mano en que tenia asida el arma, pero sus esfuerzos fueron inútiles para arrancársela antes de hacer el disparo. El tiro partió, y felizmente no le causó al señor Alvear mas que una herida leve en la mano. Acto continuo se oyó una tercera detonacion. Era el segundo agresor de los que estaban en la ventana, que acababa de disparar su arma apuntando hácia el pecho del señor Alvear y que para ello habíase encorvado en el suelo y apuntado de abajo hácia arriba. El proyectil hirió al señor Alvear mas abajo de la rodilla.

Esta herida, felizmente tambien, no presenta hasta ahora suma gravedad.

Toda aquella escena pasó en pocos segundos y á la luz de una luna clara en un cielo despejado, lo que permitió ver bien el número de los agresores, que eran tres y vestidos con el traje de la gente trabajadora del campo.

El señor de Alvear, tomando su revólver, corre inmediatamente en persecucion de los asesinos y al ir á abrir la puerta de la sala, la encontró abierta.

En ese intérvalo los asesinos disparoron aun tres ó cuatro tiros mas en direccion á un rincon del cuarto, donde creyeron se hubiese refugiado su victima.

A pesar de sus heridas, el señor de Alvear se dirige resueltamente hácia los agresores, pero le fué imposible alcanzarlos porque habian emprendido una fuga precipitada.

Parece que estos al verlo venir hácia ellos creyeron fuese otra persona, pues era de presumir lo supusiesen muerto ó gravemente herido.

El señor Alvear no pudo hacer uso de su revólver porque casualmente se encontraba descargado.

Parece que el móvil del crimen ha sido político y se censura mucho la actitud sospechosa de la policía.

El señor Alvear pertenece al partido radical y el atentado de que ha sido víctima parece relacionarse con las elecciones que se han verificado ayer en Buenos Aires.

Ante un cuadro de la Magdalena

Uncido al torpe yugo del pecado
Tu cuerpo se dobló languidamente;
En largas ondas baja destrenzado
Lacio el cabello al pecho penitente.
En la atriccion del pecho descarnado
Y en las sombras amargas de tu frente
Pincel sublime retrató inspirado
El acerbo dolor que tu alma siente.
No sonrien tus labios, antes rojos,
Y apenas lucen ¡ay! sin esperanza,
Arrasados en lágrimas, tus ojos.
Levántalos á Dios, que en su balanza
(Por mucho que la inclinen los enojos)
Pesa mas la piedad que la venganza.

Ruiz de Aguilera

Noticias de policia

Un porrazo mayúsculo—En circunstancias que el individuo Pedro Echeverry, cabo de la cañonera *Suarez*, transitaba en estado de ebriedad por la calle Maldonado, tuvo la desgracia de caer desde el murallon que existe en la esquina de Ciudadela, sobre las rocas de la costa, produciéndose una herida de consideracion en la cabeza, otra insignificante en la nariz y el desgarramiento de la oreja izquierda.

A sus voces acudió un guardia civil, quien ayudado de otros compañeros lo condujo á la comisaría donde el doctor Tagle le practicó la primer cura.

Pedro Echeverry pasó á asistirse despues al Hospital de Caridad.

BAÑOS DE ARENA

El señor don Manuel Aurquia, propietario de los baños del sud, ha obtenido con los baños de arena que se dan en su establecimiento, resultados sorprendentes contra la parálisis segun se nos ha informado.

Muchos certificados que posee el señor Aurquia atestiguan los hechos.

Actualmente el señor Muniz tenedor de libros de la casa Leunda, tiene en tratamiento un niño suyo llamado Raul, de 6 años de edad, paralítico de toda la parte derecha del cuerpo desde la edad de 2 años de resultas de un aire.

Los buenos cuidados de los padres, así como la prolija asistencia de varios médicos fueron infructuosos para vencer la rigidez de los miembros. Despues de 10 baños de arena, el niño mueve perfectamente el brazo y pierna derechos, así como los dedos que antes estaban paralizados completamente.

MUNICIPALIDAD

Permisos—Fueron expedidos ayer por la Direccion de Obras Municipales los siguientes:

Nicolás Caporale para edificar en la calle Constitucion entre Miguelete y Nicaragua.

Gerónimo Gerardi para cercar en la calle Paraguay esquina sin nombre (Villa del Cerro).

MOVIMIENTO ESCOLAR

Nombramientos—La señorita Sahari Martinez ha sido propuesta por la Direccion General de Instruccion Pública, al Ministerio de Fomento para desempeñar el cargo de Maestra de la Escuela Rural núm. 19 del Departamento de Soriano.

—El señor Hector Viñas ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela Rural núm. 10 del Departamento de Tacuarembó, debiendo desempeñar ese puesto, mientras dure la licencia acordada á la Maestra titular, señorita Sara Bruno.

Sesion—Mañana celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública.

Alumno del Internato de Varones—El jóven Juan Antonio Cusseno, ha sido admitido como alumno del Internato Normal de Varones, por haber resultado aprobado en el exámen que rindió para ingresar á ese establecimiento.

Toma de posesion—La señorita María L. Puentes tomó posesion del cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 2 del departamento de Rivera.

Licencia—Se ha concedido licencia por cuatro meses al ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 2 de Dolores (departamento de Soriano) señor Luis M. San Pedro.

Para reemplazar al señor San Pedro ha sido designada la señorita Angela M. de San Pedro.

Renuncia aceptada—La Direccion General de Instruccion Pública aceptó la renuncia que presentó el señor Agustin Ayastuy del cargo de maestro de la escuela rural número 19 del departamento de Soriano,

Ceses y toma de posesion—Cesó en el cargo de maestro de la escuela rural número 7 del departamento de Minas el señor Juan B. Chiossi.

—Cesó en las funciones de director de la escuela rural número 9 del mismo departamento el señor Ignacio Sanchez.

—Se hizo cargo de la direccion de la escuela rural núm. 4 del departamento de Minas, el señor Eduardo Diaz.

—Tomó posesion del cargo de maestra de la escuela rural núm. 9 del mismo departamento la señora Piedad Dutra de Rodriguez.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Declaracion—Con fecha de anteayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el capitan del vapor inglés *Afghan Prince*, y declaró: Que en su viaje de Lóndres y Amberes á este puerto experimentó fuertes temporales que hicieron sufrir mucho al vapor y temiendo tener averia en el cargamento hace la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario, y la firma ante mi —*G. Willi*, capitan.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Con fecha de hoy se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron del pailebot nacional *Rosita* y declaró: Que ampliando la declaracion presentada ante esta Comandancia General de Marina con fecha 7 del corriente, viene á declarar: Que á consecuencia del encallamiento del mencionado buque y habiendo pasado á pique y efectuado el salvataje fué completamente imposible salvar nada de la carga de trigo á granel que conducia, por causa que parte se ha perdido y la otra por estar en estado completamente inservible y de ningun valor.

Es cuanto tiene que declarar á los fines consiguientes y la firma ante mi.—*Agustin Martin*.—*J. Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

SONATAS INTERNACIONALES

Bajo este título transcribe *La Nacion* de Buenos Aires las noticias de la correspondencia *sensacional* que publicó hace algunos dias nuestro colega *La Razon*, y las precede de las siguientes consideraciones:

«Tambien los asuntos serios suelen tener su nota graciosa y cosas hay que son graciosas solamente porque se las dice en serio.

«Ejemplo de este doble caso: las reflexiones que sugieren á un caballero, residente en Buenos Aires, noticias que ha recibido por conducto fidedigno sobre la cuestion internacional, y que él ha transmitido á *La Razon* de Montevideo. Nadie sabe, y nosotros menos que nadie, quien es ese señor de la buena informacion», pero contentémonos con conocer el milagro sin preguntar por el nombre del santo. Hay escritos que no necesitan firma. El artículo...

LOS PREPARATIVOS CHILENOS

Un viajero argentino que ha estado últimamente en Punta Arenas, dice lo siguiente, en carta que publica un colega porteño:

«Vuelvo de un paseo á Punta Arenas, á donde me llevó el deseo de conocer la colonia chilena tan frecuentemente nombrada con motivo de las cuestiones que tenemos con nuestros ambiciosos vecinos.

«Allí he sabido muchas cosas que convienen que se conozcan en nuestro país, y paso á comunicárselas.

«Se están armando con mucha actividad cuatro grandes chatas de construccion especial, venidas de Europa desarmadas para el Gobierno chileno, con el objeto de alimentar con agua potable á su escuadra, y al mismo tiempo se están colocando las cañerias por la cual debe venir el agua de las montañas, cuya cañería llegará hasta la punta del muelle para echar el agua á las chatas.

«Esta obra cuesta al Gobierno mas de 300 mil pesos, debiendo servir el agua tambien para la poblacion.

«Actualmente se están almacenando 2000 toneladas de carbon tambien para la escuadra, teniendo para ellos depósitos especiales.

«Ha llegado á Punta Arenas el transporte *Angamos* lleno de gente de la peor especie y me dijeron que pronto llegaria una nueva remesa.

«Esa gente viene sin pagar pasajes, y en su mayoría son de los que llaman *chilotes*, algo parecido sino peor que los mismos indios. Parece que recibirán organizacion militar.

«En Punta Arenas tienen cuarteles desarmados, á fin de armarlos cuando llegue el caso, y ya se anuncia que enviarán allí de guarnicion un regimiento de caballería de línea que podrá caer sobre Santa Cruz que se encuentra á no larga distancia de aquel punto.

Sui-generis

El incidente Piccardo-Gonzalez está produciendo cosas admirables.

Ayer no mas, los diarios de la tarde, publicaron dos cartas que no se reproducirán sin duda alguna en muchos siglos.

Una es del doctor Gonzalez. El diputado Piccardo se empeña en que aquel señor camarista visitó al doctor don Miguel Herrera y Obes, y con tal motivo, invoca el testimonio del doctor Herrero y Espinosa. El doctor Gonzalez dice que lo que él afirmó es lo cierto porque sí, porque sí, porque sí señor, como en igual caso hubiera dicho la tia Antonia.

La otra carta es del doctor Herrero y Espinosa, y el distinguido diputado la escribió con miel en vez de escribirla con tinta.

Nuestros lectores la conocen ya sin duda, pero todavia no habrán salido de la sorpresa que ella debió producirles. La cosa no es para menos, pues tiene que llamar la atencion la conclusion á que arriba el doctor Herrero y Espinosa: él vió al doctor Gonzalez entrando en la casa del ministro de Gobierno, pero como el doctor Gonzalez dice lo contrario, resulta que no lo vió.

Si alguien puede atar esas dos moscas por el rabo tendrá derecho á jactarse de ser persona de curiosa habilidad.

Y ya que de rabo hablamos, debemos agregar algo mas á lo dicho sobre la epístola del doctor Herrero y Espinosa. Parece que una vez terminada la epístola su autor por entretenerse un poco le ató á la cola unos cuantos piropos al ministro de Gobierno.

Nunca lo hubiera hecho! La epístola al sentir el apéndice huyó como los perros cuando muchachos mal intencionados les atan cacerolas ó latas á la cola, y así corrió, como alma que lleva el diablo, hasta que un corazon compasivo la detuvo, enviándola con el apéndice á nuestra imprenta y la de *La Razon*.

La verdad es que tanto barullo de latas y de cacerolas y de piropos al ministro no hace al caso, y que con la carta que á última hora manda el diputado Piccardo, no queda mas ventilada la cuestion.

Lo sério hubiera sido la constatacion de que tramaban el doctor Gonzalez y el ministro de Gobierno planes para salvar á Bove; pero una visita inocente del doctor Gonzalez al ministro nada significa.

Y la visita, caso de que hubiera tenido lugar, habria sido inocente, desde que el doctor Gonzalez ha sido uno de los miembros radicales del Tribunal en la solucion del asunto Bove.

TESTAMENTO NULO

En estos dias se presentará en el Juzgado de lo Civil de primer turno una demanda en nulidad de un testamento que fué otorgado por un conocido escribano público.

En dicho testamento se instituía herederos á hijos adulterinos, segun la propia manifestacion del testador.

En conocimiento de esto y otras incidencias, los hermanos del muerto mandaron ámplios poderes de España, habiéndose presentado entre tanto alegando la nulidad y en representacion de los ausentes el señor cónsul de España, asesorado por el doctor Teófilo E. Diaz.

La causa es oriunda del departamento de Flores y el testador, que era comerciante, tenia una de sus casas de negocio en el paraje conocido por Marrincho.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de las novedades de este asunto.

Dia comercial

El mercado de fondos públicos cerró con limitadas operaciones y los precios no ofrecieron variacion.

Poco se ha operado en cambios, notándose alguna mayor firmeza en los precios, que cierran á los siguientes tipos:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 3/8 á 51 7/16	51 1/2 á 51 9/16
Francia	»	5.38 á 5.39	5.43 á 5.44
Amberes	»	5.40	5.44 á 5.45
Alemania	»	4.37 á 4.38	4.40
Italia	v.	5.80 á 5.85	nominal
España	»	6.25 á 6.35	nominal
R. Janeiro	v.	27.200 á 27.000	20d/v. nominal

Buenos Aires par á 1/16 % de descuento.

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 3/8	51 1/16
Paris	5.38	5.34
Hamburgo	4.37 1/2	4.33
Italia	5.90	5.80
Amberes	5.38 1/2	5.35
España	—	—
	20 d. vista	**Vista**
Brasil	27$000	—
New-York	—	97

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 3/4 y cerró á 8 7/8 peniques por 1.000 reis.

En frutos de saladero solo hemos conocido la venta de 50 á 100 pipas sebo vacuno, del saladero de los señores Clouzet y Duclós, efectuada hace dias á $ 9 10 los 100 kilos á bordo.

—De Buenos Aires nos comunican que el saladero Gualeguay ha vendido de 3.000 á 3.500 cueros de novillo salados, de peso 31 kilos, bajo sal 31 de Marzo, á $ 18 50 oro argentino los 100 kilos puestos en Buenos Aires, que equivale á $ 17.26 de nuestra moneda.

Segun telegramas recibidos de Lóndres, las acciones de los Bancos y Ferrocarriles radicados en ésta, se cotizaban en aquel mercado a estos precios:

Denominacion de acciones	Marzo 21	Marzo 28	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	41	40 1/2	—	1/2
London Brazilian Bank	21	21	—	—
Británico de la América del Sud	14 1/2	14	—	1/2
Anglo Argentino Bank	2 1/2	2 1/2	—	—
Ferrocarril				
Central del Uruguay %	105	102	—	3

El vapor paquete francés *Brésil*, que salió de nuestro puerto el dia 12 del corriente á la 1 de la mañana, llegó á Burdeos el 29 del mismo á las 5 de la tarde, habiendo efectuado su viaje en 17 dias y 16 horas. Los pasajeros de dicho vapor desembarcaron en Burdeos el mismo dia.

—Llegó el 28 del corriente á Southampton el vapor inglés *Magdalena*, procedente del Rio de la Plata.

—Salió el 28 del presente de Bahia, en viaje de nuestro puerto para Southampton el vapor inglés *Danube*

—Por San Vicente pasó el mismo dia el vapor inglés *Nile*, en viaje de Southampton y escalas para nuestro puerto y el de Buenos Aires.

Los siguientes telegramas fueron recibidos el sábado por la Bolsa de Buenos Aires:

Lóndres 27—Tipo de descuento del Banco 2 %; empréstito argentino de 1886, 5 %, 74; empréstito argentino en £ de 1889, 4 1/2 %, 51; empréstito moratoria (Funding Loan) 1891, 6 %, 81 1/2; deuda consolidada municipal de 1891, 6 %, (nominal); cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 %, 30; idem idem E, 7 %, 28 1/4; cédulas hipotecarias provinciales serie J, 8 %, 6 1/2; id id serie P, 8 %, 6 1/4; cambio de Paris sobre Lóndres, francos 25 21 1/2; idem Hamburgo sobre Lóndres, marcos 20 46; trigo del Rio de la Plata 26s 0d; maiz del Rio de la Plata 15s 6d; semilla de lino del Rio de la Plata 32s; carne de carnero congelada (pesada de 8 libras) 1s 4d á ...





Para fotógrafos ...



REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núms. 37 al 41.

EL MARTES 31 del corriente á las 4 p. m., rematará con la base de cinco mil pesos, actualmente produce 69 pesos de alquiler mensual y según el siguiente:

Exorto—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don José A. Sarachaga, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Marzo del corriente, á las cuatro de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y el actuario del Juzgado, de una finca de altos situada en la manzana número 57 de la vieja ciudad, señalada con los núms. 37, 39 y 41, á la calle Treinta y Tres, por donde tiene trece metros veinticinco milímetros por diez metros trescientos cinco milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Mendilegay, por el Norte con otra propiedad que fué del concurso Echevest y por el Sud con Nicolás Battle.

Esta venta se ha ordenado á pedido del Síndico del concurso de don Jacobo Echevest y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de cinco mil pesos fijados como base para la venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de su oferta. La venta tendrá lugar en la misma propiedad. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 16 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

819-mz.15

José B. Gomensoro

De 480 cascos portland con avería.—El remate tendrá lugar en el muelle de la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MARTES 31 del corriente mes de Marzo, á las 2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervención del señor Cónsul de Austria-Hungría, por orden del comandante Matteo Cobcevich del vapor austriaco *Galeb*, del puerto de Ragusa, con intervención de Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

R. D.—480 cascos portland con avería, cantidad más ó menos.

El material se encuentra á bordo del ponton *Montevideo*, de los señores Lussich é hijos, adonde los interesados pueden revisarlos, pues no hay muestras.

960-mz.28

José B. Gomensoro

De 9312 hectáreas de campo en el departamento de Minas, con poblaciones y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL MARTES 7 de Abril á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, según y de acuerdo con el siguiente:

Exorto—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Abril próximo á las 3 de la tarde y en los portales de la Bolsa Comercial, calle Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo de pastoreo de figura triangular, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, situado en el departamento de Minas, en esta República, compuesto de un área superficial de 9312 hectáreas, 582 metros y 20 decímetros cuadrados según el plano que en Marzo de 1859 levantó el agrimensor don Enrique M. Ressig, dentro de los siguientes límites: por el Noroeste con el Arroyo Sarandí Grande; por el Sudeste con el Arroyo Cebollati y por el Oeste, hoy don Juan Bautista Toledo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasación, ó sea de 83,133 pesos 33 centésimos, que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; que el comprador podrá abonar hasta la suma de 90,000 pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie C, Series A ó B indistintamente para su valor nominal con el cupón del semestre corriente, y el resto en dinero efectivo; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala núm. 169; que el último que se consideró por el precio de venta. Esta venta se ha ordenado por el señor Juez del Banco Hipotecario del Uruguay contra don Julio Herrera y Obes por lo cobro de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1896.—*Antonio R. Pereyra*, escribano público.

770-mz.12

José B. Gomensoro

Para especuladores en tierras, 56 mil 934 metros 69 centímetros sobre la Unión en dirección al Cerrito.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 14 de Abril, á las 2 en punto, remataré á las mas altas ofertas, dinero al contado.

Esta importante área de terreno que mide una extensión que se presta á que los especuladores no dejen de concurrir.

Mide 56,934 metros 69 centímetros cuadrados

Con frente al camino que va de la Unión al Cerrito, á los fondos de la antigua quinta de Hill; casi al lado de la quinta de la sucesión del doctor don Marcos Bravo, próximo al Cerro Montevideo.

Linda por el Norte, con la testamentaría de Peluffo.

Linda por el Sud, con la de don José J. Durán.

Linda por el Este, con la de doña Mercedes Martínez.

Linda por el Oeste, con la de doña Bernabela Martínez de Herrera.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.

979-mz.29

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc. etc., en nuestra casa de remates, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

De á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Admitimos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate.

pm.

Rafael Ruano y Ca.

De una elegante y lujosa armazon vidriera con mostrador de nogal, 15 mesas nogal pie de fierro, cuadradas y ovaladas; 4 espejos, 50 sillas de Viena, macetas, etc., pertenecientes al café del Teatro, — En la Exposición Nacional, el primer establecimiento de Ernesto Quincke, sobre la calle Egido, próximo á 18 de Julio.

EL DOMINGO 5, á las diez de la mañana, remataremos al mejor postor, por desalojo y liquidación del negocio, en lotes.

964-mz.29

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles extranjeros con muy poco uso, que adornan la casa habitación del señor don Carlos F. Gschwindt, calle Treinta y Tres núm. 185, segundo piso, entre Sarandí y Buenos Aires.—El domingo 5 de Abril la casa estará en exposición.

EL LUNES 6, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el confortable mobiliario y utensilios de familia, por asistencia del país.

Recomendamos un rico piano y órgano de gran formato, un piano para estudio, un pianista, ricos y confortables muebles tapizados extranjeros, cómoda, dorada, mueblecitos y sillas de fantasía, elegantes cortinados, escritorio ministro hamburgués y sillón de escritorio, un elegante juego de comedor con cama camera, dormitorio con camitas para niños de todas clases, un dormitorio nogal con espejo y camas, cómodas y otros muebles de comedor, servicio de porcelana y cristalería, etc.; un magnífico ropero, 3 cuerpos con 6 hojas de rollo con ropería, máquinas de planchar, heladera, armario baño, baño y asiento, filtro Pasteur, heladera, balanzas sardinas, tenacillas, escalera, estantes de cocina, y otras muchas de menaje completo, camas, despensa con 3 bebederos de hierro en llave, batería de cocina, vajilla, tarros, luchones, vestíbulo con cuero, cargo bambú, diversidad de adornos, cuadros, alfombrados y aparatos á gas en todo la casa.

711-mz.8

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—Al mejor postor—El VIERNES 24 de Abril, á las tres de la tarde, en 4 lotes por separado—Las 4 casas bajas en la calle Cerro-Largo núm. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes.

Otro excedente en la misma propiedad, calle Cerro-Largo núms. 444 al 450.

De 5 solares en Villa Colon, manzana número 28, frente á la plaza, inmediato al colegio é iglesia los solares letras E F G y T forman todos un cuadrado de igual frente y fondo de 60 metros 72 á la calle Niña por 65 metros 72 á la de Perez Marchena, formando esquina; el solar letra D contiguo á estas tiene de frente 31 metros 30 á la calle Perez Marchena por 85 metros 10 de fondo.

Otro á las 5 de la tarde—En la calle Rivera Chica núm. 122, entre las calles Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi.

Un galpon con techo de zinc de 11 metros 381 de frente al Sud á la calle Rivera, por 42 metros 95 de fondo, según el siguiente:

Exorto—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 de Abril próximo, se va á proceder á la venta en remate-almoneda en lotes y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las tres de la tarde, en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450 en 4 lotes por separado, de las 4 casas edificadas en un terreno compuesto de 33 metros 76 de frente al Sur sobre dicha calle Cerro-Largo, por donde están señaladas las puertas con los números 444 al 450 inclusive; 18 metros 20 en el costado Oeste, por donde linda con doña Carmen Carrera y 33 metros 23 en el Norte, lindando con don Felipe H. Iglesias y 13 metros 37 en el del Este, por donde linda con el solar 5. En seguida en la misma propiedad á las cinco, en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes: Cinco solares de terreno situados en la manzana núm. 28 de Villa Colon de ese departamento, señalados en el plano respectivo con las letras D E F G y T, compuesto el primero ó sea la letra D, de 34 metros 30 de frente al Norte sobre la calle de Perez Marchena por 85.30 de fondo al Sud Oeste por donde linda con los solares 5 á la letra E, por el Este con el Sud-Este y por Nort Oeste con el solar C; el segundo ó sea la letra E se compone de 34 metros 36 de frente al Norte sobre la citada calle de Perez Marchena, por 68 metros 72 de fondo al Sud Oeste, lindando por este viento con el solar S y por el Sud Este con los solares F y T; por el Nord Oeste con el anteriormente deslindado al solar letra F mide 17 metros 18 de frente al Nord Este de dicha calle Perez Marchena, por 34 metros 36 de fondo al Sud Oeste; lindando por este viento con el solar E; al Sudeste con el solar G; por el Nord Este con el solar E; el solar letra G tiene la misma extensión de frente y fondo que el anterior y confina con el Nord Este con la misma calle Perez Marchena por el Sudeste con la calle Niña, por forman esquina; por el Sud Oeste con el solar T y por el Nord Oeste con el solar F y el último solar ó sea la letra T se compone de 34 metros 36 de frente al Sud Este sobre la citada calle Niña, por igual extensión de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar E; por el Nord Este con los solares F y G y por el Sud Oeste con el solar letra S.—A las 5 de la tarde, en la calle Rivera Chica entre Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi un terreno con depósito de 2 piezas, techo de zinc y demás mejoras que contenga, situado en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de 11 metros 381 de frente al Sud sobre la calle Rivera Chica, por donde la puerta tiene el núm. 122, por 42 metros 95 c. de fondo al Nord, por donde linda con don Pedro Irigoyen; por el Oeste con el señor Elmot y por el Sud con el señor Yéregui.—Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta que se realizará en los autos seguidos por los señores Klehwart, Sans y Ca., contra los señores Eliot, Macció y Ca., por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antonio R. Pereira*, escribano público.

957-mz.28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Marzo—Averías!—Salvadas del vapor austriaco *Galeb*—Para de gustos, etc.—Frente al kiosko de Caparro, depósito General Aramburo...

A la una y media de la tarde, con intervención de la Dirección General de Aduanas, del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos en estado de venta:

8 S 25 sacos azufre.

8 18 sémola de mostaza.

F. 1 569 1 cajon con 500 frascos Tónico Polli.

Venderemos los artículos despachados y al contado.

958-mz.28

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle de Piedras núms. 69, 71, 73 y 75, perteneciente á la sucesión de don Juan G. Bigot, ocupada por la imprenta de *El Telégrafo Marítimo*, alquiladas los dos pisos, los que producen buenos renta, distribuida en su de altos con una gran sala y antesala de frente, siete hermosas piezas corridas, comedor, tres patios y dos para servidumbre, letrina, cocina, patios, etc., y el de los bajos con cuatro grandes salones ocupados por la antedicha imprenta.

Esta propiedad es de suma importancia por sus buenas condiciones de edificación y posición central, pues es encuentra ubicada muy próxima al puerto y tiempo está alquilada, lo que favorece para la colocación del capital que se exija buena renta y mejor interés.

La base para la venta son las 2/3 partes de su tasación ó sean $ 13,547 33 y el remate tendrá lugar EL MIÉRCOLES 8 de Abril á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

Exorto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de la propiedad situada en la calle Piedras núms. 69, 71, 75 compuesta de terreno de 11 mts. 12 cents. de frente al Norte á la citada calle; 31 metros 67 cents. en la línea del Este, 31 metros 85 cents. al Oeste y 12 metros 15 cents. al Sud. Se advierte que el mejor postor ... En la causa de don Juan G. Bigot ...

Montevideo, Marzo 20 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. Informes por escrito del martillero Cerrito 211 y 213.

912-mz.24.

Cipriano C. Silva

Importante remate de conserva de tomate, higos de Nápoles y aceite de oliva.

EL MARTES 31 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Caparro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, en perfecto estado:

25 cajones conservas de tomate, clase superior.

25 bolsas higos secos de Nápoles.

Al primer turno, con intervención de la Dirección General de Aduanas:

20 cajones aceite de oliva, con avería.

923-mz.25

Elías Colombino

EL DIA 6 de Abril á las 4 p. m. en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 2.° turno, calle Rincon núm. ... según el siguiente:

Exorto—*Remate-almoneda*—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 6 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero público don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes derechos pertenecientes á don Jose Quartino en la sucesión de sus señores padres: 1.° La mitad de una finca situada en la villa de Pando tasada en $ 800; 2.° Un décimo del campo de la villa de la Unión, calle del Progreso, tasado en $ 685; 3.° Un terreno en la ciudad del San José, tasado en $ 100 y 4.° La quinta parte de la quinta *Guillermina*, tasada en $ 90. La venta se efectuará en los portales del Juzgado y lo que se obtenga se aplica á los señores Scaglia y Quartino. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para mas informes, casa del rematador, Rivera núm. 268.

831-mr.31

Adolfo J. Morjoseph

EL MARTES 31 de Marzo de 1896, á las 3 en punto de la noche—Oja peluquería, tenderos y particulares—Por orden de su dueño y completa liquidación al negocio—Do todas las existencias de la Peluquería Comercial, calle Ituzaingó núm. 126 entre 25 de Mayo y Rincon.

A la hora indicada daré principio á la venta al mejor postor, de un variado surtido de perfumería, cuellos, puños, medias, calzoncillos, camisetas, pomadas, cortinas, peines, cepillos, polvos, jabones, navajas, hojas, etc., y utensilios de peluquería, que estarán á la vista.

EL MIÉRCOLES 1.° de Abril á las 2 de la tarde—En la misma peluquería, juego de salon estilo Luis XV, de nogal y felpa de tres piezas, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 4 sillas, 6 hermosas mesas con mármol y bases de bronce, 1 gran juego de espejos, 8 lavatorios de fierro, 2 mostradores con cajones, 2 grandes rinconeras, vitrinas, vidrieras, armazones de cedro, espejos, aparatos de gas, artefactos para ... cuadros, etc.

Llamo muy especialmente la atención del público sobre los artículos á rematarse, pues son de primera calidad y todos de ...

Nota—Se reciben ofertas particulares por el todo hasta el dia del remate.

Por más informes, ocurrir al rematador, calle Zabala núm. 76, escritorio de los señores Delfino Hnos.

947-mz.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

Una magnífica pichincha—Una gran casa y terreno lindero con depósito de importancia, con frente á la calle Migueleta núm. 115 y 117, entre las de Yí y Yaguaron, con 10 metros y 50 de frente casa de lote por 44 metros de fondo. Se venderán uno á uno y sobre bases tan bajas, tan absolutamente bajas, que mas valdrá haber dejado librado su precio al público. Allí donde vale 10 $ el metro de terreno limpio, y venderé sobre la base de 5 $ y 42 reales la ..., con los edificios y demás mejoras de importancia. Es algo así como un pichinchazo. No pierdan esta ocasión, porque no encontrarán otra igual.

EL MIÉRCOLES 1.° de Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor Regules, y en los autos de la sucesión Bayona de Agüero, venderé una á una estas dos propiedades. La casa núm. 115, tiene 10 piezas, zaguán moderno, agua corriente, algibe, etc., y se venderá sobre la base de 51 reales la ..., y el solar lindero núm. 117, con galpones, armazones, caño maestro, etc. etc., se sacrificará sobre la base de 42 reales la ...

Como se ve, es una locura, vender en la calle Migueleta, en el mejor cuadro de esa calle, casas por precios semejantes, pero hay necesidad de sacrificios y si no hay quien mejore esas bases, se venderán aunque sea por ellas.

Por ver planos, títulos que son buenos, etc., 25 de Mayo núm. 456.

El comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta.

977-mz.29

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 906 metros cordon de vereda y 60,000 adoquines (más ó menos) depositados en La Paz en terrenos de don Juan L. Irigaray y de don Manuel Bertone.

EL MIÉRCOLES 1.° de Abril á las 3 p. m. procederé á vender al mejor postor, de orden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por los señores Gravan y Loyolo contra don Carlos Fontana y para pago de costas:

900 metros cordon de vereda.

60,000 adoquines.

Cantidades mas ó menos que realizaré á la mas alta postura y en lotes.

Los compradores entregarán el 10 por ciento de garantía.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Plaza Independencia, costado Norte.

Los interesados para ver los adoquines pueden dirigirse al señor Juez de Paz de Independencia (La Paz.)

865-mz.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 953 hectáreas y 2411 metros campo flor, sobre el arroyo Averías Grandes, departamento de Río Negro.

EL DIA 23 DE ABRIL, á las 5 de la tarde, en la Bolsa de Comercio venderé de acuerdo con el siguiente:

Exorto—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel M. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remato almoneda y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes fracciones de campo situadas en el departamento de Río Negro: La primera señalada con la letra B en el plano levantado por don Luis Machado y compuesta de 782 hectáreas 4190 metros, la que tiene los límites siguientes: por el Norte arroyo Averías Grandes y Sarandí, al Oeste suceción Agustin Alvarez, arroyo nombrado Averías Grandes en medio, por el Sud la fracción A perteneciente á los señores Reyes, hoy don Pedro Carrasco, y por el Este también con esta sucesión.—Y la segunda compuesta de 170 hectáreas 8112 metros, está lindada por el Norte Orestes Freitas por el Este Martin Cabral, por el Sur el arroyo Sarandí y por el Oeste suc. Reyes.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasación ó sea de $ 6 332 la hectárea, que las pujas de puestas correrán, ... que el comprador ... deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que su monto se ordenó en los autos sucesorios de Ramon Reyes.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Antonio R. Pereira*, escribano público.

Antecedentes, títulos y plano, oficina del rematador. Mas detalles: Cerrito núm. 132.

954-mz.24

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De una casa moderna en el Cordon, calle Piedad núm. 99, entre Paysandú y Cerro Largo—pieza de veinte 2.00 pesos!—Alerta compradores de casas en parajes centrales—Visiten esta buena propiedad y piensen que puede producir de alquiler seiscientos pesos, que estimaría dar más del que piden tenerlo mensual.

EL DOMINGO 12 de Abril, á las 4 p. m., remataré con la antedicha base de 2000 pesos esta bonita, bien construida y moderna casa, compuesta de 6 piezas corridas, con frente á la calle, pintada á la fresca, con buenos pisos de pino de tea, ... patio, con pisos en altos con escaleras, de fierro, á sus pisos de mosaico, el primero, y el segundo techado con zinc; cocina, letrina con caño maestro; aguas corrientes; el frente de la casa es elegante.

Exorto—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Juan Santiago Otero, el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una casa situada en el Cordón, calle Piedad número ... por 12 metros de fondo ... con 32 milímetros en el costado ... que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 de su tasación, ... oferta el 10 % del precio ... —Montevideo, Marzo 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

950-mz.28

EN EL HOGAR DOMÉSTICO

Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oídos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 259.—Consultas todos los días de 1 á 2 á excepción de los jueves y domingos. 45

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41 —Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de los niños de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extracción y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-n.5/96

Dr. G. Arrizabalaga Exinterno de los hospitales de París—Se dedica especialmente á enfermedades de señoras—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 189.—Consultas de 1 á 3. 185-prdm

Dr. Luis Mondino Ha abierto nuevamente su consultorio en la calle Orillas del Plata número 130.—Consultas de 1 á 3. 558-my.24

El doctor Pouey Ha trasladado su estudio al Uruguay núm. 388 de la calle Uruguay esquina Cuareim, en donde se dedica únicamente á las enfermedades de las señoras y quirúrgicas.—Consultas, lunes, miércoles y viernes de 1 á 3. 763-ab.10 2ed.

Fernando Uriarte Procurador—Escritorio calle Cámaras 152, entre Sarandí y Buenos Aires. prm 75

Juan Carlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 246 14-prm

José Cabal Rematador y Corredor—Misiones 54, á las 2 p. m. Agencia 636—Se ocupa de remates, corretajes, administración de fincas, arreglos testamentarios hipotecas, compra-venta de propiedades, campos, terrenos, deudas, acciones, etc.—Dispone de capital para aplicarlos. mz.30

Justo Cubiló Abogado—Encargado de su estudio durante la ausencia motivada por su viaje á los Estados-Unidos, el doctor don Claudio Williman. Cerrito 146. 763-jn.9

José Pedro Ramírez ABOGADO.—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 224—Teléfono «La Uruguaya» número ...

Jacinto de Leon MÉDICO—Especialista en enfermedades nerviosas y electrohidroterapia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—**Calle 18 de Julio núm. 69** perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 259.

Juan A. Smith Corredor de cereales—Agente de tierras—Recibe consignaciones y se encarga de cobrar toda clase de cereales y semillas en plaza, continua existencia de *Lincoln, Merinos y rambouillet, campos* y su magnífica semilla en venta.—Compra de campos, calle Cerrito 142 y Yaguaron 82. 820-pm

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116 332 perm Judi.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, núm. 55

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 195

Veira Francisco Escribano público.—Calle Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

Vicente Orta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). 110-perm.

Facturas con letra inglesa
(IMITACION LITOGRAFIA)
Se hacen en esta imprenta á $ 6 el millar.

INDICADOR PROFESIONAL

A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los días de 1 á 3, gratis para los pobres.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y colocación de toda clase de prótesis dental, según los sistemas mas modernos. Extracción de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local, más perfeccionado y seguro conocido en este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71

Arrivillaga y Ca. Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa 299—La Uruguaya 545—Montevideo. 249-perm.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se cuelgan y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras ...

Carlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincón núm. 86.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Daymán 132a. pm.

Doctor Fuentes Médico especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las enfermedades de las señoras y de los niños.—Consultas de 10 á 2.—Calle Misiones 166. 4454-p.m.

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204 602-pm.

Doctor E. Herrero y Garcia Médico-cirujano—Tratamiento bictipático, especial en las enfermedades de las vías respiratorias y del pecho. Curación de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los días no festivos de 1 á 3, en la calle Andes 53. 3980-perm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. Do Amicis de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

Doctor B. Bosio Médico-cirujano, recibido en las Facultades de *Pavía, Chile* y *Montevideo* y diplomado especialista en las enfermedades *de oído, nariz y garganta* por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje profesional á Europa, se ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 á esquina de Arapey*.—Se ocupa también con especialidad de la curación radical de la *hernia* por los métodos *L. Championnier* y *Bassini*.—Horas de consulta, de 1 á 3. perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo adelanto en la cirujía dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias al paciente, que posee y utiliza con toda perfección y seguridad, por primera vez en esta capital, el conocido y acreditado cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como certifica el siguiente testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puentes,

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesión del nuevo sistema que hoy se emplea para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia trabajos de esta especie en casos muy difíciles, con toda prolijidad y perfección, constituyendo esta operación y su resultado un nuevo procedimiento, el único que posee superior, la práctica, conocimiento y habilidad indispensables para efectuar estos trabajos con buen éxito, ... que los mismos pacientes presentes ..., su procedimiento completo ... del doctor Hill ...

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado según deliberación de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . . . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati. — Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Secretario: Doctor V. Stajano.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Londres—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria—Stabilimento Austriaco di Credito per l'Industria e Commercio.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires—Banco de Italia y Río de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco—Id. Id. Id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahía—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco de Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fe y La Plata—Banco Italia y Río de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Á retirar con 30 días de aviso 3 % al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos 2 %
» » retirar con 30 días de aviso 4 %
» » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y días de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlín.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos.

Director-Gerente.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS 14.° SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7 500
Intereses 4 % sobre $ 122.500 de Obligaciones en circulacion	$ 4 900
Fondo amortizante	$ 2 600

El día treinta y uno del corriente se procederá al sorteo de veinte y seis Títulos Hipotecarios, emitidos por la sociedad, según escritura pública fecha 18 Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público de los interesados que concurran.

Los intereses del 14.° semestre y el importe de los títulos sorteados, se pagarán en el mismo local, desde el 1.° de Abril próximo de 2 á 3 p. m.

Montevideo, 24 Marzo de 1896.
A. Barreiro y Ramos—*M. Lessa*.
899-mz.31

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 43.° trimestre de este servicio, que se efectuará en la oficina de la Administración, calle Misiones núm. 182, el 31 de corriente de 1 á las 2 de la tarde.

Montevideo, Marzo 27 de 1896.
El Secretario.
950-mz.31

Dr. Armando Liveriero MÉDICO-CHIRURGO—Especialista por le malattie cutanee e venereo-sifilitiche e nelle cure radicale dell' Ernia—Consulti tutti i giorni dalle 1 alle 3 pom.—Calle Juncal 241. 202 perm.

Doctor Bosch Profesor de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299. Consultas de 2 á 4. 25—ab.3del97

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42 perm

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno titular de los hospitales de París, se ocupa especialmente de las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro núm. 83.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-mz

AL PUBLICO

Pasado el próximo 30 de Abril, la **Compañía Pierce de Pozos** no seguirá trabajando ... para trabajos en esta República, de modo que las personas que deseen proporcionarse ... maquinaria para la perforación de pozos, deben dirigirse sin pérdida de tiempo al Administrador de la Empresa,

CHARLES A. CATLIN
MERCEDES NÚMERO 209—MONTEVIDEO
mz.31



CÁRLOS MARIANI

Avisa á su numerosa clientela que ha trasladado su sastrería á la calle Ituzaingó núm. 145 (altos), esquina Rincon, y que acaba de recibir un surtido completo de géneros franceses é ingleses para la próxima estación de invierno, que pone á la venta á precios módicos.
878-ab.20-2ed.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 3.554,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará en el escritorio del Banco, rejirá los siguientes tipos de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses ... Convencional.
Por seis meses ...
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **26 de Marzo** á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Abril** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase ... $ 187
2.a ... $ 118
3.a ... $ 35

Para mas informes y para tratar del flete de las mercaderías, dirigirse á las oficinas, calle DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. Ruiz Saavedra.

3-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Río de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **6 de Abril**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se vende pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Para mas informes, dirigirse á los agentes,
TARANCO y Ca.
117—ZABALA—117 100 pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PROFESSOR

COMANDANTE ...
Saldrá el **3 de Abril de 1896.**
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO
Saldrá el **17 de Abril de 1896.**
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE
Saldrá el **3 de Mayo de 1896.**
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 11.
La misma casa se encarga de despachar giros para Italia y España al Río de la Plata, á precios de esta ...

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE
Viaje rápido en 20 días—Saldrá el 1.° de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL
Viaje rápido en 20 días—Saldrá el 19 de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

... Para mas informes dirigirse á los agentes ...

Ap. ... Félix Bassaco, calle Misiones ...